



*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2018-008-RC
Machachi, 26 de Febrero de 2018*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, el punto N°3. “Primer debate de la “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN MEJÍA”; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2018, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar en primer Debate la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula el Servicio Municipal de Cementerios en el Cantón Mejía, con las observaciones realizadas.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dr. Patricio Ingavelez Yánez
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

Andrés A.





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2018-009-RC
Machachi, 26 de Febrero de 2018*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, el punto N°4. “Análisis y Resolución sobre la actitud que viene cometiendo la Secretaria General del Concejo Municipal, magister Soraya Esther Ramos Molina”; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2018, por mayoría, RESUELVE: aprobar la moción presentada por el señor Concejal doctor Edgar Pinto Villagómez, que establece: la “Remoción y cesación del cargo de la señora magister Soraya Esther Ramos Molina, como Secretaria General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, y que se proceda conforme la Ley”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dr. Patricio Ingavelez Yáñez
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

Andrés A.





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2018-010-RC
Machachi, 27 de Febrero de 2018*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2018, por mayoría, RESUELVE: Designar al doctor Jaime Patricio Ingavelez Yánez, como Secretario General encargado del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dr. Patricio Ingavelez Yánez
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

Andrés A.

